CLMPA Nº 786519

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

ACTA DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

SEñORES ASISTENTES

D. Antonio Calvo López
D. José-María Calvo Caballero
Dª Mª de la Soledad Martínez García
D. Eduardo Barbas de la Llana
D. Juan-Vicente Parejo Martinez
Dª Maria del Pilar Arriola Moya
D. Eugenio Benito Ramos
D. Tomás González Rodríguez
Dª María Sol Villafranca Gil

SECRETARIO
D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a tres de julio de mil novecientos noventa y nueve. Siendo las once horas, se reunieron en primera convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los Señores anotados al margen, Concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona como resultado de las elecciones locales del pasado día 13 de junio de 1.999, con la asistencia del Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1.986.

En primer lugar se procedió a formar la Mesa de Edad, quedando constituida por D. Juan-Vicente Parejo Martínez y Dª María Sol Villafranca Gil, Concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, respectivamente, ostentando la Presidencia el primero de ellos y actuando de Secretario de la Mesa, el que suscribe.

A continuación son comprobadas las credenciales acreditando la personalidad de los electos en base a las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de Zona, así como la presentación por parte de todos los Concejales de las respectivas declaraciones a efectos del Registro de Intereses de los miembros de la Corporación.

Seguidamente, de orden de la Presidencia, se da lectura a las disposiciones referentes al acto de constitución del nuevo Ayuntamiento y a la certificación de Concejales proclamados remitida por la Junta Electoral de Zona y que es como sigue:

CLM-A N.º 786520

RESULTADO DE LAS ELECCIONES

Candidaturas	Votos obtenidos	Nº Concejales electos
PSOE	578	5
PP	402	4

CONCEJALES PROCLAMADOS

D. Antonio Calvo López (PSOE)
D. José-María Calvo Caballero (PSOE)
Dª Mª de la Soledad Martínez García (PSOE)
D. Eduardo Barbas de la Llana (PSOE)
D. Juan-Vicente Parejo Martínez (PSOE)
Dª María del Pilar Arriola Moya (PP)
D. Eugenio Benito Ramos (PP)
D. Tomás González Rodríguez (PP)
Dª María Sol Villafranca Gil (PP)

Una vez comprobado que han concurrido nueve Concejales electos, que representan la totalidad de los proclamados y previo juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, prestado personalmente por cada uno de ellos, la Mesa declara constituida la nueva Corporación.

A continuación, se procede a la elección del Alcalde de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/85, siendo proclamados candidatos para la Alcaldía a los Concejales que seguidamente se relacionan:

D. Antonio Calvo López	**PSOE**
Dª María del Pilar Arriola Moya	**PP**

Los Concejales asistentes, proceden a la votación por papeleta secreta y efectuado el recuento de los votos emitidos arroja el siguiente resultado:

D. Antonio Calvo López (PSOE)	**5 votos**
Dª María del Pilar Arriola Moya (PP)	**4 votos**

CLM-A · N.º 786521

Votos emitidos: 9
Votos nulos : 0
Votos en blanco: 0

A la vista del escrutinio, el Presidente de la Mesa proclama Alcalde electo de este Ayuntamiento a **D. Antonio Calvo López**, al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos requeridos.

Presente en este acto y a requerimiento de la Mesa, acepta el cargo de Alcalde tomando posesión del mismo, prestando por su honor y por fidelidad las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

A continuación el Alcalde electo, D. Antonio Calvo López, dirige unas palabras a los presentes ofreciendo un saludo a sus compañeros de candidatura.

Asimismo agradece al pueblo de Horche la confianza depositada en él, y expresa su deseo de ser acreedor a dicha confianza. Que seguirá haciendo de Horche un pueblo próspero que mire al futuro con optimismo, y agradece a todos los que han colaborado en la gestión municipal del anterior mandato, tales como funcionarios y trabajadores de la Corporación y Asociaciones, ya que de esta forma el Ayuntamiento funciona en beneficio de todos los horchanos.

Que desea que el pueblo de Horche siga teniendo de los Concejales los numerosos asuntos y problemas municipales que puedan surgir.

Por último el Sr Alcalde agradece la presencia de todos los asistentes y queda a su entera disposición., dando por finalizado el acto, levantando la sesión a las once horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, de lo que como Secretario doy fé.

V° B°

El Alcalde

V° B°

El Alcalde

La presente hoja queda anulada

El Secretario

CLM-A Nº 786522

Votos emitidos: 9
Votos nulos : 0
Votos en blanco: 0

A la vista del escrutinio, el Presidente de la Mesa proclama Alcalde electo de este Ayuntamiento a **D. Antonio Calvo López**, al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos requeridos.

Presente en este acto y a requerimiento de la Mesa, acepta el cargo de Alcalde tomando posesión del mismo, prestando promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

A continuación el Alcalde entrante, D. Antonio Calvo López, dirige unas palabras a los presentes ofreciendo un saludo en su nombre y en el de sus compañeros de candidatura.

Asimismo agradece al pueblo de Horche la confianza depositada en él y sus compañeros y compañeras de candidatura, y expresa su deseo de ser acreedores a dicha confianza. Que seguirán haciendo de Horche un pueblo próspero que mire al futuro con optimismo, y agradece a todos los que han colaborado en la gestión municipal del anterior mandato, tales como funcionarios y trabajadores de la Corporación y Asociaciones, ya que de esta forma el Ayuntamiento funciona en beneficio de todos los horchanos.

Que desea que el pueblo consulte y demande de los Concejales, los numerosos asuntos y problemas municipales que puedan surgir.

Por último el Sr Alcalde agradece la presencia de todos los asistentes y queda a su entera disposición., dando por finalizado el acto, levantando la sesión a las once horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, de lo que como Secretario doy fé.

Vº Bº

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)